

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3554

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 09/07/2024 (B.O.E. 16/07/2024)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Turno libre

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Tecnología Electrónica.

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA

PRESIDENTE/A: D. Ernesto Ávila Navarro

VOCAL 1º: D. José Pelegrí Sebastián

VOCAL 2º: Dña. Yolanda Jiménez Jiménez

VOCAL 3º: D. José Antonio Villarejo Mañas

SECRETARIA: Dña. Mª Julia Arias Rodríguez

En Elche, siendo las 12:15 horas, del día 12 de noviembre de 2025.

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a fijar los criterios de valoración para la segunda prueba, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I. al acta de segunda prueba y que deberán ser expuestos en el lugar de realización de la misma.

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 50 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3554

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 09/07/2024 (B.O.E. 16/07/2024)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Turno libre

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Tecnología Electrónica.

ANEXO I. CRITERIOS VALORACION SEGUNDA PRUEBA

Los criterios específicos y las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Contenidos científicos y metodología de impartición del tema elegido	30
b)	Dominio de la materia seleccionada	30
c)	Rigor, claridad expositiva y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	20
d)	Capacidad para la comunicación y argumentación	20
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.

ERNESTO AVILA NAVARRO
 Firmado digitalmente por ERNESTO|AVILA| NAVARRO
 Fecha: 2024.11.12 12:04:59 +01'00'
 Presidente Comisión

MARIA JULIA ARIAS RODRIGUEZ
 Firmado digitalmente por MARIA JULIA|ARIAS|RODRIGUEZ
 Fecha: 2024.11.12 12:19:39 +01'00'
 Secretario Comisión

JOSE PELEGRI SEBASTIA
 Firmado digitalmente por JOSE|PELEGRI| SEBASTIA
 Fecha: 2024.11.12 12:12:54 +01'00'

Vocal 1

JIMENEZ JIMENEZ YOLANDA - 29178448G
 Firmado digitalmente por JIMENEZ JIMENEZ YOLANDA - 29178448G
 Fecha: 2024.11.12 12:10:26 +01'00'

Vocal 2

Firmado por JOSE ANTONIO VILLAREJO MAÑAS - NIF:***5181** el día 12/11/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión